

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE RIOHACHA - LA GUAJIRA
SECRETARÍA

ESTADO Nº 032

RADICACION	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	CONTENIDO	CUADERNO
44-001-33-40-003-2016-00357-00	POPULAR	ÁLVARO LÓPEZ C Y OTROS	MUNICIPIO DE HATONUEVO	JUNIO 9 DE 2016	ADMITE DEMANDA. ORDENA LAS NOTIFICACIONES DE RIGOR.	PRINCIPAL


JUAN CAMILO SALGADO GARCIA
Secretario

RIOHACHA - LA GUAJIRA, 10 DE JUNIO DE 2016, SE FIJA EN EL PORTAL WEB DE LA RAMA JUDICIAL, SIENDO LAS 8:00 A.M.